



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 003 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 7 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301820170093101	Ejecutivo Ley 1395	Cooperativa Coonalgess	Alicia Olmos De La Cruz	04/09/2020	Auto Decide - Apruébese La Liquidación Del Crédito Modificada Por El Despacho.
08001405301820170093101	Ejecutivo Ley 1395	Cooperativa Coonalgess	Alicia Olmos De La Cruz	04/09/2020	Auto Decide - Decretar Medidas Cautelares
08001405301720180022301	Ejecutivo Ley 1395	Manuel Cristobal Moreno Araujo	Jose Angel Diaz Tafur Y Otros	04/09/2020	Auto Decide - Aprobar La Liquidación Del Crédito, Entrega De Depósitos Judiciales.
08001405301720180022301	Ejecutivo Ley 1395	Manuel Cristobal Moreno Araujo	Jose Angel Diaz Tafur Y Otros	04/09/2020	Auto Decide - Oficiar Al Juzgado Segundo De Ejecución Civil Municipal
08001405301920180066300	Ejecutivo Ley 1395	Banco De Bogota S.A	Sunny Villota Martinez	04/09/2020	Auto Decide - Requerir A La Parte Ejecutante A Fin De Que Allegue Copia De La Escritura Publica

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 7 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de

Verificación 034ec463-d111-4678-abed-

897fe49fce61



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 003 Barranquilla

Estado No. 73 De Lunes, 7 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300120170078700	Procesos Ejecutivos	Luis Alfonso Serrano Arevalo	Cesar Augusto Venegas Diaz, Luis Felipe Vasquez Aldana	04/09/2020	Auto Decide - Abstenerse De Tramitar Solicitud De Medidas Cautelares

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 7 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Secretaría

Código de

Verificación 034ec463-d111-4678-abed-

897fe49fce61